

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ode septiembre de 2003.-Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley

19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de Prosecretario Letrado con su actual titular, doctor Javier Enrique ESPINOSA, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación –Vocalía del doctor Boggiano-, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

Registrese, hágase saber y archivese.-

CARLOS S. FAYT

MINISTRO DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTIONA

DE LA NACION